

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Lunes 12 de octubre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0044/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STB COMPUTER, S.A. DE C.V.

0614-111204-101-4

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	10	UNIDAD	* SWITCH PARA OPTIMIZACIÓN DE RED 52 PUERTOS MODELO: SG350-52P 10/100/1000 PoE+, L3. 2 PUERTOS COMBO SFP	CISCO/CHINA	\$ 1,645.00	\$ 16,450.00
2	43210000	61104	4	UNIDAD	* SWITCH PARA OPTIMIZACIÓN DE RED 48 PUERTOS MODELO: C9200-48P-A 10/100/1000 PoE+, L3. 4 PUERTOS SFP	CISCO/CHINA	\$ 7,142.00	\$ 28,568.00
					* DETALLE TÉCNICO ANEXO 1			
					GARANTIA: UN AÑO			
					CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO: [REDACTED], O AL CORREO: [REDACTED]			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 45,018.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUARENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SWITCH PERMITIRÁN LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DEL CENTRO DE DATOS DE CASA PRESIDENCIAL, GARANTIZANDO DE ESTA MANERA LA SEGURIDAD, COMPLEJIDAD Y ROBUSTEZ DEL SERVICIO DE INTERNET Y TRANSACCIONES DE DATOS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN. GARANTIZARÁN TIEMPOS ÓPTIMOS DE RESPUESTA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS, MAYOR VELOCIDAD EN TRANSFERENCIA DE DATOS, MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE LA RED DE LA INSTITUCIÓN, FLEXIBILIDAD ANTE EL POSIBLE INCREMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE LA ESTRUCTURA DE LA RED.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0046/2020 (07-09-2020)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0044/2020

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 35 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.
- \* FACILITAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.



DESIGNADO SIP(INNOVACIÓN)

Vb. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

JRM